



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTES DE MAGAÑA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 3 de abril de 2014 se aprobó el proyecto de la obra del Plan Diputación para 2014. Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Fuentes de Magaña, 4 de abril de 2014.– El Alcalde, Dionisio Martínez.

1204

BOPSO-45-21042014